

clarasteis la guerra: ¡que bella cosa! ¡qué conducta tan original! ¡En verdad que en nada conviere con los usos comunes! ¡que guerra tan justa! ¡y qué guerra tan declarada con todas las condiciones que la caracterizan de tal! ¡qué consejos tan sabios y respetables reunisteis ántes! ¡quán delicadamente se disputó vuestra justicia! ¡cómo discurren los juristas y teólogos! ¡cómo se dexaba tocar el bulto de la razón! ¡qué peso tan enorme! En verdad que si, porque todo era oro, plata, y alhajas: ¡que embaxadas tan autorizadas, corteses, y legítimas hicisteis al Gobierno! ¡qué discursos tan sólidos para hacerle conocer, y confesar vuestra justicia! ¡con qué nervio alegasteis! ¡vaya que es un pobre el gabinete y parlamento británico, junto al vuestro! ¡con qué escrupulosidad, mandasteis luego luego, poner en salvo los intereses y personas de vuestros enemigos! ¡en verdad que no dexasteis perecer, ni aun el fierro y la pólvora del rey, ni aun las memorias de los pobres comerciantes, que marchaban, á su parecer, seguros á tierra adentro! ¡todo, todo lo asegurasteis! ¡y ya se vé! después de todo esto, ¡á quien sino á la espada habeis de ocurrir por la justicia!

¡Oh mi doctor! ¡Si en suposición de que no os hayais de convertir, cayese sobre vuestro corazón una solz gota de la hiel que se me altera y derrama, de la sangre que me hierve en el corazón, quando pondero toda esta abominable farsa, no habria necesidad de pólvora, cañones, espadas ni soldados, para sujetaros, porque os atosigaria ese veneno, cuya fuente está profundamente impresa en mi corazón, así como el juicio conque lo resolvisteis, y la sentencia con que despreciando el bellissimo gobierno, y la hermosísima dominación española, sentenciasteis en favor del dominio de los baqueros, jugadores, hereges y tunantes, con mas delirio que París, sentenció con menor injuria, de las irritadas Palas y Juno, en favor de la desvergonzada Venus, poniendo en sus impúdicas manos la manzana de oro de la discordia! Sí;

..... ¡*Manet alta mente repostum Judicium Paridis, spretoque injuria formæ!* ¡Ha, mi doctor! ¡dexaos de

escribir manifiestos, ni ilustradores! ¡No es para vos ni para vuestra causa era provincia! ¡No es lo mismo escribir bien, que exponer á un albur veinte y cinco doblones, como lo soliais hacer! ¡No tereis pies para danzar bien en este sarao, como acostumbrabais en los festines, y un doctor tan Adónis como vos, no tiene todo el seso y solidez que necesitan materias de tanto peso, á quienes habeis, como tan pulido, tomado el pulso, solo con el guante!

Lo quarto: esta que haceis no puede llamarse guerra defensiva, por que como la guerra justa defensiva, es aquella con que se repele con la fuerza, la fuerza inferida por medio de la injuria, ni el Gobierno os ha injuriado, y mucho menos por medio de fuerza, ni tampoco ha sido él quien comenzó esta discordia, como con la mayor impudencia y mentira, afirmáis en el número veinte y tres. Resta solo, pues, que sea una guerra ofensiva; mas siendo tal aquella con que se hace fuerza, por causa de vengar la injuria, aunque yo quisiese, como suelo daros de barato que lo sea (sin facultades para haceros esta gracia, por que no está en mi mano mudar las esencias de las cosas) convendria con vos en una solemnísima mentira, y veis aquí la razón.

Para que sea lícito hacer esta guerra ofensiva, se requieren indispensablemente, tres condiciones no tomadas de mi cabeza, sino de la autoridad ilustre de un santo Tomás, seguido de los sabios, como ya os insinué. La primera de estas condiciones es, la legítima autoridad del príncipe que la declare, y he aquí, que al primer tapon salen las zurrapas. ¿Qual era, mi doctor, ese monarca que rompió la guerra el diez y seis de setiembre de mil ochocientos diez? ¡*Hidalgo!* ¡*Allende!* Para esto es indispensablemente necesario, que sea ó un emperador, ó un rey, ó un príncipe soberano, ó una república, ó un congreso independiente reconocido por tal. ¿Qual de estas infulas quereis encasquetarle á un cura escandaloso y excomulgado, ó á un revelado capitán de milicias? Qualquiera le viene muy ancho, y no es para su cabeza.

Direis, que actualmente, no os falta esta brillante qualidad, que como deciais en los momentos de

vuestra mayor altanería, en la imperial villa de Citáquaro, erigisteis una suprema Junta, en quien reside la soberanía. Mas, mi doctor, el derecho que tanto proclamais, dice, si quereis acordaros: *quod ab initio fuit nullum, tractu temporis non subsistit*. Que lo que fué nulo en su principio, no subsiste por el transecurso del tiempo. Pero quando este pudiera ser el remedio, ¿quien autorizó esa Junta? ¿Qual fué el comun consentimiento de toda la América, para su ereccion? ¿Donde se reconoció con esa solemnidad? ¿Ah mi doctor! Este es el entremes mas chistoso, y ridiculo, que ilustra vuestra historia. En el catesismo político siquiera, que habeis entendido al reves, como vuestro general *Alcántara* lee las cartas, poniendo las patas arriba, fingiendo lo que no sabe, podiais haber tomado algunas nociones de la política, para no errar tan groseramente, y allí veriais todos los vicios esenciales de vuestra Junta de farsa; mas como ya le dexasteis tirado en la carrera de Tenango, es preciso brindaros con algunos pistos; mas, por ahora, vamos adelante.

La segunda condicion para que sea lícita la guerra ofensiva, es la justicia de la causa, y es lo mismo, que decir, que á cada paso se os aprietan mas las ataduras. ¿Qual es la justicia de vuestra causa! Ni la examinasteis, ni la hubierais hallado en toda la eternidad, por que no la hay. La última condicion es, la recta intencion. Y en verdad que esto es rematar vuestra causa, por que si no hay vestigio de las dos primeras; de la última, no solo no se encuentra; sino que se toca todo lo contrario, esto es, la pasion, el odio, el error, la ambicion, y todos los desórdenes. Mas yo estoy ahora de buen humor, y quiero ser indulgente hasta el extremo, á pesar de que en este momento, se nos ha intimado la marcha, para mañana veinte y nueve del corriente, á preservar de vuestra rapacidad, el rico comboy, que viene de tierra adentro, para México: mi doctor, no permitirá Dios, que cincuenta mil Carneros, y mil mulas cargadas de barras de plata y otras cosas caygan en vuestro poder: ello prue-

ba vuestra verdad sobre que toda la América es vuestra, singularmente la tierra adentro! (*)

Quiero que tubieseis á vuestro favor, todas estas condiciones: doy de barato, que hubieseis observado todas las formalidades que justifican, y deben preceder á la declaracion de una guerra, y vengo al último punto. Aunque tubieseis de vuestra parte, siquiera la probabilidad de la justicia, de que no hay ni asomos; si la probabilidad de la justicia del Gobierno, no fuese incomparablemente mayor, contentándome con dexarla solo en el grado de la que supongo liberalmente á vuestro favor, estando el Gobierno, como ha estado en posesion, nunca os era lícito hacer la guerra, conforme al sabidísimo axioma: *melior est conditio possidentis*, mejor condicion es la del que posee: luego la vuestra, no mereciendo, por razon alguna, el nombre de guerra, es una verdadera infame Rebellion.

¿Es verdad, pues, mi doctor, lo que suponen las dos primeras, líneas del número diez y nueve, que, por su suma malicia, me han interrumpido el paso tan largo rato? ¿Es cierto, que agorasteis todos los medios para evitar la guerra, y que habiendoseos frustrado, no os quedó mas apelacion, que á la espada, para buscaros la justicia? Luego si es falso, como está demostrado hasta el fastidio, suena muy mal esa pregunta en vuestra boca, y solo puede hacerlosla el Gobierno, que no ha salido un paso de lo justo, y acostumbrado por las naciones cultas, y algo mas, en materia de guerra.

No es menos falso todo lo restante del dicho número. El Gobierno no es parte, como decís, en esta lid; es el todo: él es vuestro juez legítimo autorizado por

(*) Quando faltaba solo una tercera parte de esta obrilla, me vuelve á hacer soltar la pluma en Istlahuaca, el orden de marcha á Arroyo zarco, para proteger el comboy; mas es mañana, en que partimos, dia del glorioso príncipe san Miguel á quien Dios destinó para pisar la cabeza del mayor de los soberbios.

Dios de quien dimana todo poder: él obra con todos los derechos que os hizo patentes en el preliminar: vuestros acusadores son todos vuestros públicos delitos, y los testigos toda la América setentrional, y vuestros mismos papeles, que han caído en sus manos, y manifiestan baxo de vuestras firmas, vuestras verdaderas intenciones. ¿Quién disputa, mas que vosotros, este desatino? ¿Quién mas que vosotros, ha querido poner en cuestion, si toca al Gobierno, ó á vosotros, el mandar en estos Dominios, á nombre del Rey? ¿No veis, que esta ni es, ni puede ser cuestion; sino una conclusion establecida solidísimamente hace doscientos noventa y un años? ¿Quién ha dudado, que la verdadera nacion Americana, no es tan despreciable, que consista en quatro eclesiásticos libertinos, en algunos licenciados rebelados, y cargados de deudas, y en una gavilla de facinerosos, que sacasteis de las cárceles, con algunos pocos indios á quienes habeis alucinado con la falsa promesa de darles las tierras, que ni son de ellos, ni vuestras?

NUMERO VIGESIMO.

¿ Si soys unas autoridades legítimas, ausente el Soberano; ó intrusos, ó arbitrarios, qué quereis apropiaros, sobre nosotros, una jurisdiccion, que no teneis, ni nadie pudo daros?

La verdadera nacion Americana, mi doctor, es aquella masa ilustre de hombres honrados, que ha resistido, y resiste á vuestras maldades, con su excelentísimo señor Virrey al frente, con sus tribunales, cabildos eclesiásticos y seculares, universidades y demás cuerpos políticos y eclesiásticos, estado militar, y pueblo fiel. Estas son unas autoridades legítimas, como lo han sido siempre, ausente el Soberano: y en la América se hace ahora lo que siempre se ha hecho en esta materia, lo que en toda ella, y lo que todos los buenos han practicado, sin interrupcion:

quod semper, quod ab omnibus, quod ubique: y por consecuencia indefectible, los intrusos, los arbitrarios, que quereis apropiaros sobre ella una jurisdiccion, que ni habeis tenido, ni teneis, ni tendreis, ni podeis tener, ni nadie pudo daros, soys vosotros.

NUMERO VIGESIMO PRIMERO.

Esta espantosa lista de tamaños agravios impresa vivamente en nuestros corazones, seria un terrible incentivo á nuestro furor, que nos precipitaria á vengarlos, nada ménos, que con la efusion de la última gota de sangre europea existente en este suelo, si nuestra Religion mas acendrada en nuestros pechos, que en los vuestros, nuestra humanidad, y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciesen propender á una reconciliacion, antes que á la continuacion de una guerra, cuyo éxito, qualquiera que sea, no puede prometernos mas felicidad, que la paz, atendida vuestra situacion, y circunstancias.

Sosegad un poco la cólera, mi doctor, que parece se os ha alterado demasiadamente y quereis acabar con todo el mundo! Y para serenar mas prontamente vuestro furor, escuchad este mal verso que acabo de hacer, acordándome de la fabulilla de la zorra, y la parra.

Sube la zorra, y no puede

Alcanzar ciertos racimos,

Baxa, se vá, y por consuelo,

Al cabo están verdes, dixo.

Al tocar en este haz de desatinos, que estampasteis en este número, me vino á la memoria la doctrina de Santiago, en su epístola canónica, donde enseñándonos, que no se justifican los que solo oyen la ley; sino los que la observan, dice, que los primeros se parecen á un hombre, que habiendo reflexado en un espejo el aspecto de su nacimiento, (ó digamos de su al-

curia) se retiró, y al momento, se le olvidó quien era. (51)
 Vos, mi doctor, y aquellos en cuyo nombre habláis, estais en este caso. Ya parece, que soys españoles, ya lo asegurais, porque seguramente, quando tomáis el espejo, el color, y lineamentos de vuestro semblante, no os anuncian otra cosa; mas ya lo negais poco despues, olvidado de lo que visteis poco ántes, y aunque yo no dudo que lo soys, no sé como entienda vuestras palabras. Al concluir este número, como una consecuencia de todo lo que habeis delirado, se os exáltó tanto aquella bilis, que se os serena en los campos de batalla, que llegasteis, ó á negar que soys españoles, ó desesperados de serlo, quereis haceros suicidas, y no dexar en todo este suelo un español, ni aun siquiera un mulato, ó un mestizo: por que si quereis saciar vuestra venganza, con la efusion de la última gota de sangre europea existente en este suelo, y ella corre en vuestras venas, tomad la lanzeta, mi doctor, por que la espada no es para vuestras manos delicadas, entraos en el baño, y morireis: dulce-mente, segun me parece, murió el desgraciado Aristóbulo; mas no lo hagais, que yo ni de burlas, quiero daros semejante consejo; y si no corre en vuestras venas, acabadnos de desengañar si soys cosáco, tártaro, ú hotentote, por que de vuestras obras, y semejantes expresiones, se puede sospechar, supuesto que nadie gusta ser homicida de sí mismo: en tal caso teniais mucha sangre que derramar, por que desde que escribisteis esta brabata quixotesca hasta esta hora, se ha aumentado, y sigue aumentándose mucho el número de europeos existentes en este suelo; mas creo que no serán servidos de dexarse sangrar de la mano vacilante de un doctor, que suelen acertar en todo, y nada yerran mas que la cura, como siendo muchacho le oí cantar á un gracioso madrileño.

El doctor desherrada

Lleva la mula,

No yerran los doctores,

Si no la cura.

Sea dicho en paz de los sábios profesores, que conocerán muy bien que yo no hablo ahora de doctores físicos sino de doctores políticos, que como vos, mi doctor, no aciertan con los parches que necesita la agonizante revolucion. Sosegaos, pues, un poco y vamos adelante, que aun nos falta mucho que andar.

Esta espantosa lista de tamaños agravios, que son puntualmente los que habeis pintado, y cometido, no nos precipitan á vengarlos con esa rabia; sino á llorarlos, y procuraros el remedio. Mas creer, que la santa Religion está mas acendrada en vuestros pechos, y que vuestra humanidad, y suavidad natural está en ellos en mas alto grado, que en los nuestros, es cosa que solo creerán, los que no hayan sido, como yo, testigos de vuestras obras.

No es, pues, esto, mi doctor, lo que os hace propender á una reconciliacion, sino el justísimo miedo que tenéis de acabar tan desgraciadamente como vuestros cohermanos en la Insurreccion; pero la compasion es, que no procurais esa reconciliacion, sino con unas propuestas insultantes, quando no sean necias, y desatinadas, por cuya causa me temo mucho, que al cabo, al cabo tendreis la negra satisfaccion de ver derramar la última gota de sangre europea existente en este suelo, en las venas de los traydores, por que el negocio no lleva visos de otra cosa; y ántes (os lo aseguro con toda sinceridad, y estoy pronto á daros pruebas de ello) gustaria yo mucho, que os pusieseis en salvo, por los medios regulares. Por lo demas, decís muy bien, que atendida nuestra situacion, y circunstancias, no podemos dexar de prometernos, por éxito, la paz, felicidad que os parece de poca monta, siendo lo que hay que desear entre los bienes naturales, aunque vos manifestais no entenderlo así.

NUMERO VIGESIMO SEGUNDO.

Por que si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis que soys mas americanos, que europeos; ú penas nacidos en la Península, os habeis trasportado á